

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

Al ser las dieciséis horas con veinticinco minutos del jueves veintiuno de setiembre del dos mil diecisiete, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 61-09-2017, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente,  
Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora,

El Ing. Ronald Cordero declara un receso al ser las 4:25 p.m., por falta de quórum.

Se reanuda la sesión al ser las 4:33 pm, con el siguiente quórum.

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora y la Licda. Ana Masís Ortiz, Directora,

**AUSENTES CON JUSTIFICACION:** MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente. Por razones del cargo.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:** Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora, Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, Lic. Daniel Moralez Guzman, Subgerente Soporte Administrativo, MBA. Geovanny Cambronero Herrera, Subgerente Gestión de Recursos, Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora Secretaría Consejo Directivo.

La Dra. María Leitón Barquero, Subgerenta Desarrollo Social, se encuentra ausente por razones propias del cargo.

**ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Ing. Ronald Cordero da lectura del orden del día, realiza modificación de trasladar Asuntos Señoras y señores directores como punto quinto. Una vez realizado el cambio anterior al orden de día, procede a someter a votación la siguiente agenda:

1. *COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.*
2. *LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA*

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

3. *APROBACION DE LAS ACTAS 58-09-2017 Y 06-E-09-2017.*

4. *LECTURA DE CORRESPONDENCIA.*

5. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

6. ASUNTOS GERENCIA GENERAL.

6.1 Análisis del Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Institucional 2018, según oficios GG-1924-09-2017 Y GG-1938-09-2017

**ARTICULO TERCERO: APROBACION DE LAS ACTAS 58-09-2017 Y 06-E-09-2017.**

El Ing. Ronald Cordero pone a discusión el Acta N° 58-09-2017, por lo que este Consejo Directivo manifiesta que no tiene observaciones al respecto.

El Ing. Ronald Cordero somete a votación el **Acta N° 58-09-2017.**

**ACUERDO 392-09-2017**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta N° 58-09-2017 de fecha 11 de setiembre de 2017.

Las señoras y señores directores: Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora y Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, aprueban el acta anterior.

El Ing. Ronald Cordero pone a discusión el Acta N° 06-E-09-2017, por lo que este Consejo Directivo manifiesta que no tiene observaciones al respecto.

El Ing. Ronald Cordero somete a votación el **Acta N° 06-E-09-2017.**

**ACUERDO 393-09-2017**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta N° 06-E-09-2017 de fecha 13 de setiembre de 2017.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

Las señoras y señores directores: Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora y la Licda. Ana Masis Ortiz, Directora Licda., aprueban el acta anterior.

**ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

Al ser las 4:40 pm, ingresan a la sala de sesiones la Licda. Ericka Alvarez Ramírez, Directora y el Sr. Freddy Rahudin Fallas Bustos, Director

La Licda. Georgina Hidalgo Rojas, en su calidad de secretaria del Consejo Directivo, procede a dar lectura del siguiente oficio.

1. Oficio A.I 353-09-2017 suscrita por el MSc. Edgardo Herrera y dirigido al Lic. Gerardo Alvarado, mediante el cual la auditoría interna concede a la Gerencia General prorroga para varias recomendaciones.

Se toma nota.

**ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.**

La Licda. Ana Masís señala que en la sesión No.06-E-09-2017, artículo tercero, se tomó el acuerdo 378-09-2017, relacionado a los ¢10.000.000 (diez millones de colones) de la Red de Cuido, en un principio se redactó dicho acuerdo en el sentido que se iba a solicitar a la Secretaría Técnica de la Red de Cuido la modificación en la redacción de la meta del Presupuesto Ordinario 2018, para aclarar que los recursos son girados a la Secretaría Técnica de la Red de Cuido, para que coadyuve, según la normativa existente en los procesos de formación. Sin embargo, manifestó, pero no quedó en grabación, que era mejor que la Asesoría Jurídica emitiera un criterio para saber cómo se trataba ese monto.

Manifiesta que el acuerdo CD. 378-09-2017 no dice lo que se propuso del criterio jurídico y quedó que se iba a poner una nota, lo cual le parece que no es prudente en un acuerdo decir eso. Al respecto propone en virtud que este asunto se arregló jurídicamente y técnicamente tanto con el Presidente Ejecutivo y la administración, se derogue esta acuerdo porque no tiene sentido, ya que el monto antes indicado se van a tratar diferente a como se había propuesto en un principio.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

**ACUERDO 394-09-2017**

**POR TANTO, SE ACUERDA**

Derogar el acuerdo CD. 378-09-2017 de fecha 13 de setiembre del 2017, mediante el cual se aprobó solicitar a la Secretaria Técnica de la Red de Cuido la modificación en la redacción de la meta al presupuesto 2018, para aclarar que los recursos son girados a la Secretaria Técnica de la Red de Cuido para que coadyuve según la normativa existente en los procesos de formación, aunado a la articulación que hay con el Ministerio de Salud, con CEN-CINAI y con el PANI, que son todos partes de la Red de Cuido, y la solicitud de que la Asesoría Jurídica planteé por escrito la redacción de la observación al pie de página para efectos de que el Consejo Directivo, vea tanto la modificación de Kenneth Araya, Director de Red de la Cuido como la de Jurídicos y se incorpore para que sea entregado el 14 de setiembre a las Secretaria Técnica de la Red de Cuido y que los señores y señoras directoras cuando se someta a votación el acuerdo tengan la propuesta hecha por ambos órganos. Esto por cuanto técnica y jurídicamente la administración resolvió de otra manera.

El Ing. Ronald Cordero Cortés somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: El Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Ericka Alvarez Ramírez y el Freddy Fallas Bustos, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Vicepresidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

La Licda. Georgina Hidalgo agradece al IMAS por la experiencia brindada en la gira a San Vito referente a las Casas de la Alegria, siempre ha estado interesada de ver la inversión que hace la institución es esta organización, es algo maravilloso la ayuda que se le brinda a todas las personas migrantes indígenas o no. El encuentro fue con diferentes instituciones del Estado, como el Ministerio de Salud, CCSS, IMAS y otros, buscando la manera de llegar a un acuerdo entre todas las instituciones para hacer un protocolo.

Propiamente en la gira de la Casas de la Alegria observó cafetaleros que ofrecen sus casas, aunque al principio no querían pero con el pasar del tiempo se les hizo entender y ahora colaboran con mucho entusiasmo, e inclusive había muchas personas jóvenes trabajando en este proyecto. Además, la necesidad de los

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

finqueros de enseñarles a las comunidades indígenas algunos de nuestros hábitos como: limpieza personal, lavar dientes, etc, pero lo más importante es el intercambio cultural que se presenta con estos proyectos. En realidad se siente demasiado satisfecha de ver dónde invierte el dinero el IMAS.

Otro tema interesante visitó la comunidad Encuentro es el único lugar donde utilizan el inciso k, cerca de 20 personas lo usan, eso es maravilloso donde solo hay hombres.

Seguidamente presenta una invitación acto de inauguración de la Primera Etapa del Centro para la Atención de Adultos Mayores en Portón de Naranjo, Naranjito, Quepos el día miércoles 27 a las 8 am, por si algún miembro de ese Consejo Directivo este interesado en participar.

**ARTICULO SEXTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL.**

**6.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018, SEGÚN OFICIOS GG-1924-09-2017 Y GG-1938-09-2017**

El Ing. Ronald Cordero solicita la anuencia de este Consejo Directivo, para que ingresen a la sala de sesiones las siguientes personas funcionarias: Licda. Silvia Morales, Coordinadora Administración Financiera, Lic. Alexander Porras, Jefe de Presupuesto y los licenciados José Miguel Salas y Angie Lucia Vega, ambos de Planificación Institucional.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que las personas antes mencionadas proceden a ingresar a la sala de sesiones.

El Lic. Gerardo Alvarado señala que se está presentando las versiones finales consolidadas del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario ambos para el ejercicio económico del año 2018, tal como se ha venido indicando en los documentos se recogen las valoraciones hechas por este Consejo Directivo y las propuestas de la administración en los diferentes adelantos presentados en sesiones anteriores.

Se cuenta con un proceso debidamente normado en la institución, el cual fundamenta los documentos que se entregan, este proceso tiene una alta participación de todas las instancias del IMAS, que define representantes, enlaces,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

los cuales trabajan de la mano, tanto con las personas del Área de Administración Financiera como de Planificación Institucional.

Para este año se tomó como determinación levantar un documento de lineamientos de formulación del POI, esto marca un hito con respecto a los años previos, donde esta definición no se tenía. De igual manera se han incorporado muchas mejoras en el proceso de vinculación del POI y Presupuesto Ordinario 2018, en acatamiento a disposiciones de las Auditorías Externas e Interna, también se ha remozado el proceso de formulación del POI en su gestión orientada a resultados, debido a las experiencias en años anteriores, es una técnica que se viene aplicando y todos los años se ha sometido a un proceso de mejora continua.

Por otra parte, extiende un agradecimiento a todas las personas de las unidades técnicas encargadas tales como: Planificación Institucional, Financiero, Subgerencia Soporte Administrativo y las otras Subgerencias, también a todas las personas de la institución que se suman a este proceso. Indica que en dicho proceso se hace de manera participativa y no de escritorio, donde participan todas las instancias del IMAS, se recogen las necesidades y requerimientos a partir de orientaciones generales y políticas que surgen y nacen de este Consejo Directivo, lineamientos que son establecido por la Dirección Superior.

La Licda. Silvia Morales realiza la presentación del Presupuesto Ordinario 2018, que forma parte integral del acta.

La Licda. Georgina Hidalgo consulta sobre el cuadro No. 18, no entiende por qué existe superávit en la parte de FODESAF y Gobierno Central si son recursos tan puntuales.

La Licda. Silvia Morales responde que el cuadro 18, pág. 28 corresponde a un cuadro resumen tiene los mismo tales, lo que sucede es que se está desagregando, el monto de FODESAF se compone de ¢500.000.000 (quinientos millones de colones) en Atención a Familias, ¢20.000.000 (veinte millones de colones) Personas Trabajadoras Menores de Edad, ¢20.000.000 (veinte millones de colones), Asignación Familiar inciso h, ¢2.000.000.000 (dos mil millones de colones) del inciso k, todo eso suma ¢2.540.000.000 (dos mil quinientos cuarenta millones de colones), que están en el cuadro de resumen.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

En el caso de Gobierno Central son ¢2.510.000.000 (dos mil quinientos diez millones de colones), se componen de ¢2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de colones) Avancemos y ¢10.000.000 (diez millones de colones) Seguridad Alimentaria. Con respecto a los recursos IMAS son ¢1.845.000.000 (mil ochocientos cuarenta y cinco millones de colones) que coinciden con los recursos libres, son el superávit de los recursos propios, están divididos los específicos que son las fuentes particulares y los recursos libres.

El Lic. Alexander Porras continúa con la presentación la presentación del Presupuesto Ordinario 2018, específicamente a la presentación de los ingresos, egresos y la relación 70/30, mismo que forma parte integral del acta.

El Licda. Georgina Hidalgo opina que si no existiera el programa Avancemos no tendría esa relación 70/30.

El Lic. Alexander Porras responde que la relación está muy bien y que de no tener los recursos de Avancemos no llegaría a la relación 70/30.

El Lic. Gerardo Alvarado agrega que esto es un tema que históricamente la institución desde que tiene el programa Avancemos, le ha significado una gran ventaja en términos presupuestarios, le dio un salto bastante significativo, hay un antes un después del IMAS en materia de su presupuesto. Siendo consientes de ese nivel de dependencia que existe en las finanzas, se promulgó la propuesta de modificación para dejar Avancemos por ley.

El Ing. Ronald Cordero pregunta sí en caso de desagregar Avancemos, se puede desagregar los otros programas para ver la relación 70/30 y así ver cuales programas no cumplen esa relación y comenzar a estudiarlos.

El Lic. Gerardo Alvarado responde que sería un ejercicio interesante, pero está seguro que no sería un análisis sencillo, porque no en todas las Áreas Regionales se puede disponer de una cantidad determinada de personas en la atención de uno o varios beneficios, es muy común que atiendan varios a la vez, por lo que se tendría que hacer todo un análisis de contabilidad de costos muy complejo. La erogación que está generando a nivel de inversión social la institución en uno o varios beneficios vrs los costos asociados de esos beneficios para hacer los cálculos de esa naturaleza, sería bastante complejo y si hubiera personal específicamente destinado a uno o dos beneficios y no hace nada más, sería relativamente más sencillo, no dejaría ser complejo pero no es la realidad.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

No obstante, se puede hacer en términos agregados extraer del total de los recursos institucionales lo que representa Avancemos, no tiene sentido quitar Avancemos y dejar los gastos, hacer un recalcu de la relación para efectos ilustrativos y no para toma de decisiones.

Continúa la Licda. Angie Vega con la presentación del POI 2018, que forma parte integral del acta.

El señor Freddy Fallas comenta que revisando el documento observó que en los cuadros aparecen los títulos al final, sugiere que sería más entendible se ponga al arriba de la imagen que se presenta.

La Licda. Angie Vega responde que la normas APPA indica que el nombra para en la parte de abajo para cuadros.

Seguidamente el señor Freddy consulta, en la página 87 donde se habla de comunicación y responsabilidad social, en su momento se dice sobre reconocimiento a las organizaciones o empresas que cumplieran con esta línea estratégica de la institución, le gustaría saber sí esto va estar incluido dentro del documento.

Además en la misma página 87, en el punto 1.5.4, que habla sobre consolidar el uso y el manejo de tecnologías de información en redes de comunicación escala nacional, regional y local, pero no dice para qué o con qué fin.

El Lic. Gerardo Alvarado responde que el objetivo de esa línea es precisamente potencial las plataformas, en una línea de optimización, esto lo plantea para que los compañeros tomen nota.

Se retiran de la sala de sesiones las personas invitadas.

El Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, señala que de parte de la Administración se sienten satisfechos por la exposición realizada, principalmente por el hecho de que se ha adoptado como una sana práctica traer avances del POI y Presupuesto a este Consejo Directivo, porque facilita mucho el proceso de comprensión, análisis y va dando tiempo para que se vaya familiarizando este Consejo con las propuestas, los conceptos, de manera tal, de que no se traiga en un solo momento un documento tan complejos. Asimismo, indica que el IMAS es una institución muy compleja, donde se manejan muchos recursos, donde se está

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

hablando de más de doscientos mil millones de colones (¢200.000.000) presupuesto que se estaría aprobando si lo tienen a bien, con una inversión social de poco más de ciento sesenta mil millones de colones (¢160.000.000) cantidad muy importante de fondos que la sociedad costarricense pone a disposición de esta institución, para un fin tan loable e importante.

Licda. Ana Masís Ortiz, Directora, comenta que le parece excelente el hecho de que se presentara en varias sesiones documentación del POI y Presupuesto, ya que ha resultado fácil el poder entenderlo. Felicita a la Administración y queda satisfecha de que este Consejo Directivo entendió.

La Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, se refiere en el tema de Presupuesto a un cuadro que habla sobre el listado de organizaciones a financiar en el 2018, donde aparece una lista de proyectos de las regionales; pregunta quién hace la escogencia para que aparezca luego en el POI, si son las regionales o es la Administración.

El Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General responde que es un trabajo en conjunto, pero surge la propuesta de las organizaciones, de las ponencias técnicas de las áreas regionales, luego a nivel central claramente es sometido ese listado a un proceso de revisión principalmente por la parte de Subgerencia de Desarrollo Social y su área estratégica de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, con el propósito de buscar un alineamiento entre las propuestas regionales con las metas del Plan Nacional de Desarrollo. La institución tiene por obligación cumplir con una cantidad mínima de proyectos de ciertas características en distritos prioritarios y eso es lo que se trata de verificar, además de consideraciones propias de la Subgerencia de Desarrollo Social, respetando el criterio de las áreas regionales. Es por ello que las propuestas siempre surgen de las regiones.

La Licda. María Eugenia Badilla, Directora, dice que eso siempre lo ha entendido, no obstante le preocupa enormemente que se le solicite a las regionales proyectos que luego no aparecen en el POI. Su preocupación es el tiempo que gastan preparando un proyecto equis y manda seis proyectos, por ejemplo, para que al final escojan uno o ninguno a criterio de la dirección superior, sin conocimiento de cuál es la problemática más fuerte de la región, porque puede ser que el proyecto al ser analizado en las oficinas centrales desde un escritorio, pueden decidir por el número cuatro y realmente el que la región pretendía era el número uno. Vuelve a consultar, que con qué criterios técnicos hacen esa escogencia de proyectos. Le parece una injusticia por todo el trabajo que tienen las regionales. Quiere que

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

quede grabado esto, porque este Consejo Directivo tiene que aprobar un POI y un Presupuesto Ordinario, la institución tiene un norte definido, pero duele saber que los funcionarios regionales trabajan con esa motivación y de un momento a otro algunos proyectos quedan archivados, quedan guardado en oficinas centrales y solo aparece uno o dos proyectos, después de haberse presentado varios proyectos.

El Ing. Ronald Cordero Cortes, Vicepresidente, manifiesta que este tema ya lo había discutido con alguien y esa oportunidad había entendido que son las regionales que tienen que proponer los proyectos porque son ellas las que conocen sus necesidades, pero no necesariamente cuando presentan los proyectos hay muchos que no vienen bien formulados y en la comisión no se podría aprobar.

La Licda. María Eugenia Badilla Rojas, vuelve a externar que no se refiere a ese tema, es la escogencia. La parte social es el eje fundamental de esta institución, se ve un presupuesto que inicia con una cantidad de leyes, comenzando con la Ley de Creación del IMAS, con una riqueza enorme legal, digna de elogios, con cuadros bien definidos a discutir con la explicación que han dado los funcionarios que se presentaron hoy y con los otros compañeros que han llegado en varios momentos a explicar avances del POI.

Espera que a futuro no digan las regionales por qué el Consejo Directivo definió tales proyectos sin habernos hecho consultas.

Espera la Directora María Eugenia Badilla que en algún otro momento explique la Dra. María Leitón, esa pregunta que sí le gustaría conocer.

El Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, opina como director y en relación con las palabras de la señora María Eugenia Badilla, le gustaría saber cuál es el proyecto y cuál es la regional que se le dejó de ejecutar algo desde el punto de vista social, para así conocer con puntos y comas que fue, y una vez que se conozca, tener a la Dra. María Leitón aquí, para que ella explique de por qué no se ejecutó el proyecto de alguna regional por tal y tal cosa, pero saber exactamente cuál es para no dejarlo tan abierto.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

La Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, dice estar de acuerdo con la Directora María Eugenia Badilla, con el Director Ronald Cordero y con todos, porque quisiera que se hicieran muchos proyectos y se tuviera más gestión para poder lograr tener menos superávit y desconoce del caso.

La Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, indica que va a solicitar a la Dra. María Leitón Barquero, Subgerenta de Desarrollo Social, que se haga llegar un listado de las regionales que contemplen los proyectos que enviaron, para analizarlos y conocer cuáles son los proyectos de mayor necesidad de la zona.

El Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, solicita que se tome como acuerdo.

La Licda. Ana Masís Ortiz, Directora, señala que su compañera María Eugenia Badilla, está hablando de manera general, como la administración califica, a quien se le está dando prioridad.

La Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, está de acuerdo que se tome el acuerdo de solicitar a la Subgerencia de Desarrollo Social dar un informe de cuáles fueron los proyectos solicitados por las sedes regionales, cuáles fueron los proyectos que finalmente fueron aprobados por cada sede regional, y cuáles fueron los criterios para determinar cuáles fueron los aprobados y rechazados. Esto si se requiere en un plazo máximo de un mes calendario.

**ACUERDO 395-09-2017**

***POR TANTO, SE ACUERD***

Solicitar a la Dra. María Leitón Barquero, Subgerenta de Desarrollo Social presente a este Consejo Directivo un informe de cuáles fueron los proyectos enviados por las Áreas Regionales y los aprobados respectivamente. Asimismo, cuáles fueron los criterios para determinar los proyectos que se aprobaron y los que se rechazaron, en un plazo de un mes calendario.

El Ing. Ronald Cordero Cortés somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: El Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Ericka Alvarez Ramírez y el Freddy Fallas Bustos, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

A solicitud del señor Vicepresidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

El Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, consulta si hay algún otro comentario con relación al Presupuesto Ordinario y POI.

La Licda. María Eugenia Badilla Rojas, menciona que en relación a la política de abandono en situación de calle, valdría la pena conocer el tipo de proyectos al respecto y solicitar a la Viceministra Josefina Güell presentarse a este Consejo Directivo para que nos de una explicación a este Consejo Directivo; así mismo invitar a la Licda. Anabel Hernández.

La MBA. Tatiana Loaiza, sugiere tomar un acuerdo para que la Secretaría de Actas coordine una presentación para que se explique cómo van esos dos proyectos.

**ACUERDO 395A-09-2017**

Instruir a la Secretaría de Actas para que incluya como punto de agenda una presentación, en relación con la Política de Abandono y Situación de Calle, para conocer los proyectos que han sido incluidos en el POI 2018.

El Ing. Ronald Cordero Cortés somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: El Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masís Ortiz, Directora, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Ericka Alvarez Ramírez y el Freddy Fallas Bustos, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Vicepresidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

La Licda. María Eugenia Badilla Rojas, comenta que funcionarios de IMAS, han estado trabajando desde hace varios meses en el POI y Presupuesto Ordinario 2018 y eso ha llevado su tiempo, por lo cual, vale la pena que este Consejo Directivo tomemos un acuerdo, manifestando su felicitación y agradecimiento por la entrega de estos productos de Presupuesto Ordinario y el POI 2018.

El Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente da lectura a la propuesta de acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

**ACUERDO 396-09-2017**

***POR TANTO, SE ACUERDA***

Instruir a la Secretaría de Actas para que extienda un reconocimiento y agradecimiento por parte de este Consejo Directivo, tanto al Nivel Superior como a las partes involucradas en la elaboración del Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Institucional 2018.

El Ing. Ronald Cordero Cortés somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: El Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masís Ortiz, Directora, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Ericka Alvarez Ramírez y el Freddy Fallas Bustos, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Vicepresidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

El Lic. Freddy Fallas Bustos, Director, desea conocer la justificación de la presupuestación de los vehículos adquirirse en el período 2018.

El Lic. Daniel Morales Guzmán, Subgerente Soporte Administrativo, explica que los criterios para incluir dentro del presupuesto 2018 el recambio de vehículos, responde a la antigüedad de esos activos, el desgaste que sufren normalmente esos carros ya que tienen jornadas tensas, hablando de distancias, kilometrajes. No obstante se tiene un programa de mantenimiento preventivo, pero hay algunos carros que datan hasta 1994 y hay carros que tienen una vida útil muy extensa que lógicamente ya fue superada técnicamente hablando, aunque producto del mantenimiento que se les da el carro está en operación. Los mantenimientos y en su defecto los mantenimientos correctivos son altos en algunas oportunidades, por lo que razonablemente y bajo criterio de racionalidad también, se considera que para el ejercicio económico siguiente es conveniente y necesario que se haga ese recambio de vehículos.

El Ing. Ronaldo Cordero solicita a la MBA. Tatiana Loaiza que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

La MBA. Tatiana Loaiza da lectura del siguiente acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

**ACUERDO 397-09-2017**

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, establece que la Administración Activa debe elaborar un Plan Operativo Institucional y un Presupuesto Ordinario para cada período; el cual debe ser presentado ante ese Órgano a más tardar el 30 de setiembre del año en curso.
2. Que, en acatamiento a lo que disponen las Normas Técnicas Sobre Presupuestos Públicos, emitidas por la Contraloría General de la República, específicamente la Norma 4.2.3, la cual establece que: *“El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución mediante el Acto Administrativo establecido para el efecto por el jerarca...”*.
3. Que, la Norma 4.2.14 establece cual es la información que debe acompañar al Presupuesto Ordinario del cada período **“Información que debe presentarse para la aprobación externa de los presupuestos institucionales”**, específicamente el inciso c) indica, **“Información institucional importante”** y el subinciso i) **“El plan anual de la institución...”**
4. Que, los Lineamientos Internos, emitidos por el Área de Administración Financiera, conforme lo establecen las Normas Técnicas Presupuestarias para el Proceso de Formulación Presupuestaria de cada periodo; establecen que las distintas Unidades Ejecutoras deben definir sus necesidades, mismas que deben ser incorporadas en el gasto del respectivo Programa Presupuestario.
5. Que mediante el Oficio **A.A.F-138-09-2017**, el Área de Administración Financiera, remitió el documento denominado: **“Presupuesto Ordinario 2018”**, a la Gerencia General.
6. Que de conformidad con lo indicado en el **GG-1924-09-2017**, el documento mencionado en el punto anterior, previo a ser sometido al análisis por parte de las Directoras y Directores del Consejo Directivo, fue revisado y avalado por la Subgerencia Soporte Administrativo y la Gerencia General.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

7. Que mediante el Oficio **PI-224-09-2017**, el Área de Planificación Institucional, remitió el documento denominado: **“Plan Operativo Institucional 2018”**, a la Gerencia General.

**POR TANTO:**

El Consejo Directivo en uso de las facultades que le otorga la Ley, acuerda:

1. Aprobar el documento denominado **“Presupuesto Ordinario 2018”**, del Instituto Mixto de Ayuda Social, cuyos Ingresos ascienden a la suma de **¢217,929,189.14 miles (Doscientos diecisiete mil novecientos veintinueve millones, ciento ochenta y nueve mil ciento cuarenta colones con 00/100)** y por ende los Egresos serán equivalentes a dicho monto; Según cuadro de **“Origen y aplicación de los Recursos”** que contiene el presente acuerdo.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2018  
ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS  
(En miles de colones)

ORIGEN DE LOS INGRESOS	INGRESOS ESTIMADOS	CONCEPTO DEL EGRESO	PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES	PROGRAMA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL			PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES	TOTALES
				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FODESAF	GOBIERNO CENTRAL		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>182,152,374.98</b>	<b>TOTAL GASTOS RECURSOS DE INVERSIÓN SOCIAL</b>		<b>7,877,746.82</b>	<b>76,017,514.31</b>	<b>76,193,419.44</b>		<b>160,088,680.57</b>
RECURSOS PROPIOS	29,941,441.23	SERVICIOS		2,774,435.75		105,969.79		2,880,405.54
RECURSOS AVANCEMOS	69,016,177.20	MATERIALES Y SUMINISTROS		454,821.07		894,030.21		1,348,851.28
RECURSOS SEGURIDAD ALIMENTARIA	7,177,242.24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,727,880.06	75,537,514.31	75,193,419.44		153,458,813.81
RECURSOS FODESAF	76,017,514.31	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1,920,609.94	480,000.00			2,400,609.94
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO SUPERÁVIT</b>	<b>6,895,591.27</b>	<b>TOTAL FINANCIAMIENTO SUPERÁVIT PLANIFICADO</b>		<b>1,845,591.27</b>	<b>2,540,000.00</b>	<b>2,510,000.00</b>		<b>6,895,591.27</b>
<b>Superávit Recursos Propios</b>	<b>1,845,591.27</b>	<b>Superávit Recursos Propios</b>		<b>1,845,591.27</b>				<b>1,845,591.27</b>
RECURSOS Libres 2017	1,845,591.27	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		209,151.39				209,151.39
		Otras transferencias a personas		200,000.00				200,000.00
		A asociaciones		9,151.39				9,151.39
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1,636,439.88				1,636,439.88
		A Gobiernos Locales		315,000.00				315,000.00
		A Asociaciones		1,321,439.88				1,321,439.88
		<b>Superávit Recursos Específicos</b>			<b>2,540,000.00</b>	<b>2,510,000.00</b>		<b>5,050,000.00</b>
<b>Superávit Recursos Específicos 2017</b>	<b>5,050,000.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>2,540,000.00</b>	<b>2,510,000.00</b>		<b>5,050,000.00</b>
RECURSOS FODESAF por Ley	520,000.00	Otras transferencias a personas x Ley			520,000.00			520,000.00
RECURSOS FODESAF Inciso H	20,000.00	Otras transferencias a personas inciso H			20,000.00			20,000.00
RECURSOS FODESAF Inciso K	2,000,000.00	Otras transferencias a personas inciso K			2,000,000.00			2,000,000.00
RECURSOS Avancemos	2,500,000.00	Atención a Familias AVANCEMOS				2,500,000.00		2,500,000.00
RECURSOS Seguridad Alimentaria	10,000.00	Seguridad Alimentaria				10,000.00		10,000.00
<b>Total Recursos Inversión Social</b>	<b>189,047,966.26</b>	<b>Total Recursos Inversión Social</b>		<b>9,723,338.09</b>	<b>78,557,514.31</b>	<b>78,703,419.44</b>		<b>166,984,271.85</b>
		<b>GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS</b>						

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE 2017  
ACTA N° 61-09-2017**

ORIGEN DE LOS INGRESOS	INGRESOS ESTIMADOS	CONCEPTO DEL EGRESO	PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES	PROGRAMA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL			PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES	TOTALES
				RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FODESAF	GOBIERNO CENTRAL		
RECURSOS PROPIOS	10,033,298.13	REMUNERACIONES	5,284,970.29	14,115,977.62			1,435,164.23	20,836,112.14
RECURSOS EMPRESAS COMERCIALES TL	17,428,298.77	SERVICIOS	3,039,878.00	4,513,572.76			2,892,155.81	10,445,606.57
RECURSOS EMPRESAS COMERCIALES DL-GOLFITO	446,597.93	MATERIALES Y SUMINISTROS	242,188.00	549,460.07			9,700,196.71	10,491,844.78
Devolución Intereses Cuentas Ctes Avancemos	23,028.04	INTERESES					307,500.00	307,500.00
		BIENES DURADEROS	1,041,261.85	2,724,683.95			61,232.00	3,827,177.80
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	425,000.00	160,000.00		23,028.04	3,478,647.97	4,086,676.01
Superávit Recursos Específicos 2017 PEC	950,000.00	Superávit Recursos Específicos 2017 PEC					950,000.00	950,000.00
RECURSOS PEC	950,000.00	Mantenimiento de edificios y locales					950,000.00	950,000.00
	28,881,222.89	TOTAL GASTO ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	10,033,298.13	22,063,694.41		23,028.04	18,824,896.71	50,944,917.30
TOTAL INGRESOS	217,929,189.14	TOTAL GASTOS	10,033,298.13	31,787,032.50	78,557,514.31	78,726,447.49	18,824,896.71	217,929,189.14

2. Atender las regulaciones establecidas en las Normas Técnica Sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República, específicamente la Norma 4.2.14, inciso c) subinciso i), conjuntamente con la aprobación del Presupuesto Ordinario 2018, se aprueba el documento denominado **“Plan Operativo Institucional 2018”**.

3. Instruir a la Gerencia General y a la Subgerencia de Soporte Administrativo, para que en coordinación con el Área de Administración Financiera, procedan a remitir dicho documento a los entes y órganos externos de fiscalización superior.

El Ing. Ronald Cordero Cortés somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: El Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masís Ortiz, Directora, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Ericka Alvarez Ramírez y el Freddy Fallas Bustos, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Vicepresidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 6:40 p.m.

**ING. RONALD CORDERO CORTES  
VICEPRESIDENTE**

**LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS  
SECRETARIA**